



Manual de Fuentes de Financiamiento
Corporación Andina de Fomento

Subdirección de Crédito



Bogotá, D.C., Colombia

Septiembre de 2002



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CRÉDITO



**MANUAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO**

Bogotá, Colombia
Septiembre de 2002



Departamento Nacional de Planeación

Director

Santiago Montenegro

Subdirector

Alejandro Gaviria

Subdirector de Crédito

Hugo Miguel Rangel Rincón

Subdirección de Crédito

Lucía Esperanza Rubiano Barrero

Sandra Patricia Pabón Murcia

Natalia Bargans Ballesteros

Leonardo Enrique Pinzón Enciso

El presente documento elaborado por:

Leonardo Enrique Pinzón Enciso

Este estudio contó con el apoyo del Proyecto DNP-BIRF Modernización de la Administración Financiera Pública MAFPII – Convenio FONADE 191113.”

Departamento Nacional de Planeación

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – Subdirección de Crédito

Calle 26 # 13-19 – piso once

Teléfono 5960300 ext. 2310

www.dnp.gov.co/

INDICE

Primera Parte	7
PRESENTACIÓN	7
Segunda Parte	9
GENERALIDADES DE LA CAF	9
2.1 ¿Qué es la CAF?.....	10
2.2 ¿Cuáles son los miembros del la CAF?	10
2.3 Reseña histórica de la CAF.....	10
Cuáles son las principales actividades de la CAF	11
2.3 ¿Cuál es la estructura de la CAF ?.....	11
2.3.1 Asamblea de Accionistas	12
2.3.2 Directores Ejecutivos	12
2.3.3 El Presidente de la CAF.....	13
2.3.4 Vicepresidencia de programas de países	13
2.3.5 Vicepresidencia de Infraestructura	13
2.3.6 Vicepresidencia de Industria y Servicios Financieros	14
2.3.7 Vicepresidencia de Banca de Inversión y Asesoramiento Financiero	14
2.3.7 Vicepresidencia de Finanzas	15
2.3.7 Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo	15
2.3.8 Organigrama CAF.....	17
2.4 Campos de Acción Prioritarios de la CAF	18
Tercera parte	21
PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA CAF	21
3.1 Préstamos	23
3.2 Garantías limitadas.....	24
3.3 Préstamos A/B	24
3.4 Cofinanciamientos	24
3.5 Participaciones Accionarias	24
3.6 Depósitos y Emisiones de Bonos Regionales	25
3.7 Banca de Inversión.....	25
3.7.1 Suscripción de Emisiones en los Mercados de Capitales (Underwriting)	25

3.7.2 Fideicomiso Estructurado.....	25
3.7.3 Garantías Parciales	25
3.7.4 Finanzas Corporativas	25
3.7.5 Swaps de Tasas de Interés y otros Derivados	26
3.7.6 Asesorías Financieras	26
3.7.7 Seguro de Riesgo Político.....	26
3.8 Fondos Especiales.....	26
Cuarta parte	28
POLÍTICAS FINANCIERAS DE LA CAF	28
4.1 Liquidez	29
4.2 Administración de Activos y Pasivos.....	29
4.3 Capitalización.....	30
4.4 Exposición.....	30
4.5 Calidad Crediticia	30
Quinta Parte	31
EL CICLO DE LOS PROYECTOS.....	31
5.1 Fases previas a la aprobación de un crédito	32
5.1.1 Programación.....	32
5.1.2 Identificación	33
5.1.3 Evaluación Inicial.....	33
5.3 Aprobación del crédito.....	35
5.4 Ejecución y Supervisión de proyectos	35

Primera Parte
CAE
PRESENTACIÓN

El Departamento Nacional de Planeación –DNP- a través de la Subdirección de Crédito, tiene como objetivo asesorar a los organismos y entidades públicas en la presentación y preparación de programas y proyectos a ser financiados tanto con crédito externo como interno, brindando apoyo en materia de diseño de operaciones y fuentes de financiación

Dentro de estas fuentes se encuentra la Banca Multilateral que tiene una serie de ventajas, no obstante en nuestro país, no se han utilizado tan eficientemente como se debería. La principal ventaja que ofrece la banca multilateral como fuente de financiamiento, además de las condiciones financieras, es el acompañamiento técnico al prestatario en la preparación de programas y proyectos de libre destinación y de destinación específica. No obstante, dada la responsabilidad fiduciaria de la banca multilateral que consiste en asegurar que los todos los recursos sean utilizados con eficiencia y economía y para los fines para los cuales fue otorgado el financiamiento, su utilización implica el cumplimiento de procesos complejos en la etapa de preparación, ejecución y evaluación.

La anterior situación se presenta básicamente por el desconocimiento que tienen los ejecutores de recursos de las fuente multilateral y del valor agregado que estas generan, así como de los procedimientos y normas requeridos por la Banca.

Ante esto, la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas a través de la Subdirección de Crédito considera necesario que las entidades públicas de los niveles nacional, departamental, municipal y sus descentralizadas, cuenten con guías que les permita conocer a profundidad las diferentes fuentes de financiamiento externo.

Este manual presenta una descripción de la Corporación Andina de Fomento, de sus objetivos, funciones, estructura interna etc. Posteriormente se detallan las etapas del ciclo de los proyectos financiados con la CAF como son la fase de: i) programación, ii) preparación, iii) evaluación inicial iv) negociación, y v) ejecución y supervisión



Segunda Parte



GENERALIDADES DE LA CAF

2.1 ¿Qué es la CAF?

La Corporación Andina de Fomento (CAF) es una institución financiera multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas.

2.2 ¿Cuáles son los miembros del la CAF?

La CAF está conformada actualmente por dieciseis países de América Latina y el Caribe. Sus principales accionistas son los cinco países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN): Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, accionistas de las series "A" y "B", además de once socios: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Trinidad & Tobago y Uruguay, accionistas de la serie "C" y 18 bancos privados de la región andina, también representantes de la serie "B".

2.3 Reseña histórica de la CAF

La aspiración de crear un organismo financiero que impulsara y fomentara la integración de la región andina siempre estuvo presente en el pensamiento de los pioneros de este proceso. La iniciativa que daría origen a la Corporación Andina de Fomento comenzó a concretarse en 1966, tras la histórica firma de la Declaración de Bogotá, en la que estuvieron presentes sus forjadores, los presidentes Carlos Lleras Restrepo de Colombia y Eduardo Frei Montalva de Chile, además del entonces presidente de Venezuela, Raúl Leoni y los representantes personales de los primeros mandatarios de Ecuador y Perú. El gobierno de Bolivia se adheriría posteriormente, en 1967.

La Declaración de Bogotá, documento considerado la columna vertebral de la CAF y del Grupo Andino, aprobó un programa de acción inmediata para los países andinos, incluyendo a Chile, que contempló la aplicación de medidas de integración económica y la coordinación de las políticas de los países participantes en materia comercial, industrial, financiera y en servicios de cooperación técnica. Se nombró una Comisión Mixta para atender esas funciones y se propuso la creación de una Corporación de Fomento.

Inicio de Operaciones

En el transcurso de 1967, la Comisión Mixta fue esbozando claramente las bases de la CAF y el 7 de febrero de 1968 los gobiernos de los países miembros suscribieron en el Palacio de San Carlos, en Bogotá, su Convenio Constitutivo, concibiendo a la entidad como un banco

múltiple y agencia de promoción del desarrollo y de la integración andina. Dos años más tarde, el 8 de junio de 1970, la CAF inició formalmente sus operaciones, fijándose su sede en Caracas, Venezuela. Cabe destacar la visión futurista de los redactores del Convenio, el cual ha permitido a la Corporación actuar con la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios generados en el entorno regional y mundial y alinear continuamente su gestión interna con el crecimiento de sus negocios.

El Acuerdo de Cartagena, suscrito en mayo de 1969 - un año después del Convenio Constitutivo de la CAF -, estableció el marco político del grupo subregional andino y propuso la adopción de un modelo conjunto de desarrollo económico, social y comercial entre países que presentaban características similares y que buscaban obtener los beneficios que en el esquema de integración regional de la época (ALALC) estaban generalmente reservados a las naciones más grandes. Para este fin, incorporó instrumentos relativos a la adopción de estrategias comunes para el desarrollo industrial, energético, agropecuario, así como de investigación y transferencia tecnológica, inversión de capitales, construcción de infraestructura física y tráfico de personas, entre otros.

Cuáles son las principales actividades de la CAF

La CAF actúa como intermediario financiero, movilizand o preferiblemente recursos desde países industrializados hacia la región y sirviendo de puente entre la región y los mercados internacionales de capital.

- Financia el desarrollo de infraestructura productiva, especialmente aquella que facilite la integración física y fronteriza.
- Promueve el desarrollo, la consolidación y la integración de los mercados financieros y de capital en sus países accionistas, especialmente en la región andina.
- Fomenta el comercio, las inversiones y nuevas oportunidades de negocio.
- Apoya al sector empresarial, desde las grandes corporaciones hasta las microempresas.
- Apoya los procesos de reforma estructural que están llevando a cabo sus países accionistas para asistirlos en la modernización de sus economías y en el aumento de sus inserciones competitivas en el proceso de globalización.

2.3 ¿Cuál es la estructura de la CAF ?

La CAF es administrada principalmente por: i) una Asamblea de Accionistas , ii) por los Directores Ejecutivos, iii) por un Presidente y iv) Vicepresidencias Regionales.

2.3.1 Asamblea de Accionistas

La Asamblea de Accionistas es el órgano supremo de la CAF y puede reunirse en sesión Ordinaria -una vez al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación del ejercicio anual- o Extraordinaria, según la materia sometida a su consideración. En ambos casos es convocada por el Presidente Ejecutivo. La Asamblea está compuesta por accionistas de las series "A", "B" y "C".

La Asamblea aprueba el informe anual del Directorio, los estados financieros debidamente auditados y determina el destino de las utilidades percibidas por la CAF. Adicionalmente, elige a los miembros del Directorio de acuerdo con las normas previstas en el Convenio Constitutivo, designa a los auditores externos y conoce de cualquier otro asunto que le sea expresamente sometido.

2.3.2 Directores Ejecutivos

El Directorio está compuesto por doce miembros principales con sus respectivos suplentes. Diez de sus miembros son elegidos por los accionistas de las series "A" y "B" por un período de (3) tres años, pudiendo ser reelegidos. Los accionistas de la serie "C" cuentan con un director principal y su respectivo suplente, al igual que las instituciones bancarias y financieras privadas de la región andina que son accionistas de la serie "B" de la Corporación.

El Directorio establece las políticas de la Corporación, nombra al Presidente Ejecutivo, aprueba las operaciones crediticias, el presupuesto anual de gastos, el otorgamiento de garantías o inversiones y cualquier otra operación que se encuentre dentro de los objetivos de la CAF. La aprobación de ciertas operaciones es delegada al Comité Ejecutivo o al Presidente Ejecutivo, de conformidad con los parámetros establecidos por el Directorio. Este último puede reunirse con la presencia de por lo menos seis de sus miembros.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo fue establecido por el Directorio en 1971. Está integrado por seis directores designados por los accionistas de las series "A" y "B" y presidido por el Presidente Ejecutivo. Le corresponde resolver la aprobación de las operaciones financieras que no excedan los límites establecidos por el Directorio.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría fue establecido por el Directorio en diciembre de 1996. Está integrado por cuatro miembros: el Presidente del Directorio, quien lo preside, dos directores elegidos por el Directorio por un período de dos (2) años y por el Presidente Ejecutivo de la CAF. Le corresponde a este Comité recomendar la selección y contratación de los auditores externos, conocer su plan anual de trabajo, así como revisar el informe anual y los estados financieros de la Corporación que éstos anualmente elaboran, antes de que sean presentados al Directorio y a la Asamblea de Accionistas.

2.3.3 El Presidente de la CAF

La Oficina de la Presidencia Ejecutiva está compuesta por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo y el Consejo Consultivo.

El Presidente Ejecutivo es el representante legal y máxima autoridad directiva y administrativa de la institución. Tiene a su cargo todo asunto que no esté específicamente encomendado a algún otro órgano de la CAF. Sus funciones se centran en aprobar los planes estratégicos para países y sectores, las estructuras y procesos institucionales que correspondan a su nivel de autoridad y las operaciones financieras cuyos montos se encuentren dentro de los límites que el Directorio le haya delegado. Dura en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelegido. Cuenta con un Consejo Consultivo integrado por un asesor general y expertos de la comunidad económica, financiera y de negocios de la región.

El Vicepresidente Ejecutivo desarrolla tareas de supervisión, coordinación y ejecución de actividades en todas las áreas de la institución -operativas, financieras, asesoras y administrativas-, con el objeto de asistir al Presidente Ejecutivo en la gerencia general de la institución y agilizar los procesos de negocio y apoyo. Dura en sus funciones cinco años, plazo que puede ser extendido y, en ausencia del Presidente, lo sustituye en todas sus atribuciones.

2.3.4 Vicepresidencia de programas de países

La Vicepresidencia de Programas de Países tiene como propósitos constituir un nexo estable y creciente de relación con los países accionistas, coadyuvando a una gestión corporativa más eficaz y consistente con los objetivos nacionales y regionales; liderar el proceso de desarrollo de una visión global y coherente de las actividades de la CAF en cada país y en la región, manteniendo y desarrollando los vínculos con los gobiernos e interlocutores de los sectores corporativo y financiero y conducir el esfuerzo de coordinación institucional que define la visión estratégica por país.

2.3.5 Vicepresidencia de Infraestructura

La misión fundamental de la Vicepresidencia de Infraestructura es atender proyectos sostenibles de integración física en Latinoamérica y fomentar la participación del sector privado en el área de infraestructura.

Sus principales objetivos son:

- Financiar proyectos de infraestructura de los sectores público y privado de los países accionistas de la CAF en las áreas de energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, transporte, gas y petróleo e infraestructura social.
- Prestar apoyo técnico a sus clientes en la optimización de las soluciones técnicas del proyecto, en la estructuración del financiamiento y en los asuntos de políticas públicas y de organización institucional del sector que estén involucrados en el desarrollo y operación del negocio.
- Realizar estudios sobre la situación de cada una de las áreas de acción de la Vicepresidencia en los países de la Comunidad Andina de Naciones y en toda Latinoamérica.
- Los proyectos que financia la Vicepresidencia de Infraestructura son evaluados previamente para determinar su factibilidad técnica, financiera, económica e institucional. Se considera de manera especial el impacto que puede tener el proyecto sobre el medio ambiente circundante y sobre las comunidades locales relacionadas directamente con la zona en donde se ejecutará el mismo.

2.3.6 Vicepresidencia de Industria y Servicios Financieros

El objetivo central de la Vicepresidencia de Industria y Sistemas Financieros es impulsar los procesos de modernización y fortalecimiento del sector empresarial en los países accionistas de la CAF, de manera de asegurar su competitividad y respuesta eficiente a los grandes retos derivados de la globalización de las economías y los mercados.

Para ello, ofrece una amplia cartera de novedosos productos y servicios que responden a las necesidades de los clientes de la Corporación y establece alianzas estratégicas con otras fuentes de financiamiento que permiten fortalecer la gestión catalítica de la CAF y procurar un mayor valor agregado en las operaciones.

2.3.7 Vicepresidencia de Banca de Inversión y Asesoramiento Financiero

El objetivo fundamental de la Vicepresidencia de Banca de Inversión y Asesoramiento Financiero consiste en identificar, generar y promover oportunidades de negocio de banca de inversión y asesoría financiera, tanto con clientes del sector público como del sector privado de los países accionistas, con el fin primordial de atraer flujos de inversión y capital a la región.

Para ello ofrecerá diversos productos entre los cuales cabe mencionar asesorías en compra/venta de empresas o activos productivos, fusión de compañías, privatizaciones, alianzas estratégicas, estructuración de financiamiento de empresas y proyectos, mitigación de riesgos, y otros servicios de asesoramiento financiero.

2.3.7 Vicepresidencia de Finanzas

La principal misión de la Vicepresidencia de Finanzas es captar y administrar en forma eficiente recursos financieros de los mercados internacionales, en un marco de flexibilidad e innovación. Los servicios del área son competitivos y están destinados a satisfacer las necesidades financieras y de asesoría de nuestros clientes.

Asimismo, busca la excelencia en un marco de políticas conservadoras y lineamientos establecidos para preservar la solidez y la rentabilidad de la Corporación.

2.3.7 Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo

La Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo (VED) tiene como misión fundamental contribuir a la definición de una agenda de políticas públicas orientadas a apoyar los dos pilares de la misión de la Corporación Andina de Fomento: la integración regional y el desarrollo sostenible.

Sus principales objetivos son:

- Identificar e interpretar las tendencias económico-financieras, sociales, políticas y ambientales que se expresan a nivel global y sus impactos sobre la región y la estrategia de negocios de la CAF.
- Establecer prioridades y lineamientos de políticas para la formulación de los Programas de País de la Corporación.
- Establecer prioridades y lineamientos de políticas para la formulación de los Programas de País de la Corporación.
- Apoyar las decisiones de negocios de la CAF y generar e identificar nuevas oportunidades de inversión.
- Contribuir al fortalecimiento institucional de la CAF y a la consolidación de su imagen corporativa.
- Profundizar el apoyo y control de las operaciones orientadas a reducir los riesgos ambientales y sociales.

Para cumplir con su misión y objetivos, la VED cuenta con una serie de publicaciones internas y organiza eventos orientados a promover el desarrollo sostenible y la integración regional.

Adicionalmente, lidera varios programas especiales, entre ellos:

El Proyecto Andino de Competitividad (PAC), en alianza con la Universidad de Harvard, orientado a apoyar la estrategia de los países accionistas de la CAF para mejorar el entorno competitivo de la región .

El Programa Latinoamericano del Carbono (PLAC), proyecto ambiental orientado a apoyar el auge del mercado del carbono dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio aprobado por las Naciones Unidas.

El Programa Kemmerer de Cooperación Técnica: cuyo fin es promover el desarrollo y la integración de los mercados financieros y de capitales y el fortalecimiento de los sistemas de regulación y supervisión financiera en la región.

2.3.8 Organigrama CAF



2.4 Campos de Acción Prioritarios de la CAF

Los principales negocios de la CAF están estrechamente relacionados con los dos pilares básicos de su misión: reforzar y expandir su papel como propulsor de la integración latinoamericana y fortalecer el enfoque de sostenibilidad de todas sus operaciones.

El hecho de atender a los sectores público y privado, su profundo conocimiento en el campo de los sistemas financieros, y demás sectores productivos de sus países accionistas, así como su experiencia en el desarrollo de infraestructura física, la facultan para propiciar la integración en un rol de liderazgo regional. En este sentido, la CAF está trabajando no sólo en la dimensión financiera de sus actividades, sino también en el apoyo a la consolidación de reformas estructurales que contribuyan a aumentar las inversiones que dinamicen el desarrollo económico de la región, así como en el respaldo técnico y financiero de proyectos que estimulen la interacción entre los sectores públicos y privados.

A esto se añade su papel catalizador de fondos privados nacionales e internacionales, sus relaciones con un número cada vez mayor de instituciones multilaterales y bilaterales de los países industrializados y su posición de privilegio en los mercados financieros internacionales, fortalecida luego de ser catalogada como el emisor latinoamericano con las más altas calificaciones de riesgo.

Asimismo, la CAF promueve el enfoque de desarrollo sostenible con una visión integral que incluye las dimensiones económicas, sociales y ambientales, en el convencimiento de que una mejor protección y aprovechamiento de los recursos naturales, una mayor equidad social y un adecuado balance económico y financiero, contribuyen a una mayor eficiencia, rentabilidad y calidad de los proyectos que apoya.

En el contexto de apertura y competitividad que caracteriza el actual escenario internacional, la CAF:

- Promueve, estructura y financia proyectos orientados a apoyar la integración de sus países accionistas.
- Promueve la dotación de infraestructura física, especialmente en las áreas de vialidad, transporte y comunicaciones.
- Presta un importante apoyo a los proyectos de generación y transmisión de energía.
- Promueve proyectos que propicien el desarrollo fronterizo y el desarrollo e integración fluvial latinoamericana.
- Apoya la modernización de la capacidad productiva y la inserción de las empresas de sus países accionistas en los procesos internacionales de producción y en los mercados regionales y mundiales.
- Privilegia la modernización, reconversión y expansión de la capacidad productiva y exportadora de las empresas privadas de los países accionistas, principalmente las pequeñas y medianas.

- Promueve la concreción de alianzas estratégicas entre empresas, a fin de facilitarles el acceso a mejores tecnologías y mercados más amplios.
- Utiliza selectivamente la participación accionaria para viabilizar la modernización y expansión de empresas privadas.
- Apoya los procesos nacionales destinados a transferir ciertas actividades económicas del sector público al privado.
- Promueve y financia proyectos nacionales y locales para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción.
- Respalda el desarrollo de infraestructura vinculada con el mejoramiento de la capacidad competitiva y de exportación de las empresas privadas.
- Apoya a los gobiernos nacionales y locales en la ejecución de proyectos que promuevan la integración nacional y la descentralización de la actividad económica.
- Incrementa su participación y su función catalítica en la ejecución de proyectos de infraestructura con el sector privado.
- Apoya las iniciativas orientadas a la reforma y modernización del Estado y sus instituciones.
- Colabora con los esfuerzos de descentralización administrativa y política a los que se han abocado sus países accionistas, apoyando con cooperación técnica, financiamiento y servicios financieros las iniciativas de los gobiernos nacionales y regionales en esta materia.
- Apoya a los gobiernos nacionales en la implantación de reformas de segunda generación.
- Colabora con los gobiernos nacionales y locales en actividades vinculadas con el fortalecimiento y la reforma de sus instituciones y mecanismos que apoyan las economías de mercado y los procesos democráticos.
- Promueve el fortalecimiento y la integración de los mercados de capital y la movilización del ahorro interno.
- Estimula los procesos de consolidación de los sistemas financieros y sus marcos regulatorios
- Promueve el desarrollo de inversionistas institucionales que fortalezcan y profundicen los mercados nacionales de capital.
- Apoya la implementación de nuevos instrumentos financieros que faciliten la movilización de ahorro interno y su canalización hacia la inversión.

- Respalda las iniciativas orientadas a la integración y a la ampliación de los sistemas financieros y mercados de capital de sus países accionistas.
- Potencia sus propios recursos, fortaleciendo la función catalítica de la CAF en la movilización de fondos.
- Intensifica la movilización de recursos adicionales mediante el mecanismo de préstamos A/B.
- Agiliza el uso de sus propios recursos, ampliando el programa de venta y distribución de su cartera .
- Desarrolla programas de cofinanciamiento con otras instituciones financieras nacionales e internacionales.
- Amplía y diversifica los servicios de banca de inversión, en consonancia con las necesidades del mercado y la capacidad competitiva de la institución.
- Participa en la estructuración de operaciones que aprovechen los productos y servicios que ofrece, según las condiciones del mercado y respondiendo a las necesidades de los clientes con un enfoque flexible.
- Desarrolla nuevos productos y servicios basados en los que actualmente se ofrecen, de modo de profundizar los nichos de competitividad, siendo el más reciente el seguro de riesgo político.
- Amplía los servicios en los cuales tiene experiencia: estructuración financiera, suscripción de emisión de valores (underwriting) y asesorías en distintos aspectos financieros, incluyendo calificación de riesgo, acceso a los mercados de capitales nacionales e internacionales y privatización, entre otro.
- Fomenta la ecoeficiencia empresarial y fortalece el concepto de sostenibilidad y control ambiental de sus operaciones.
- Incluye análisis de sostenibilidad ambiental y social en todas sus evaluaciones de proyectos.
- Promueve mecanismos de financiamiento de infraestructura sostenible.
- Realiza actividades de formación y concientización mediante talleres, diálogos y publicaciones.

Tercera parte

**PRODUCTOS Y SERVICIOS DE
LA CAF**

Tercera Parte PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA CAF

El financiamiento y los servicios que ofrece la CAF están dirigidos a los gobiernos de los países accionistas, así como a las instituciones públicas y empresas privadas o mixtas que operan en estas naciones.

La CAF ofrece una diversidad de servicios similares a los de un banco comercial, de desarrollo y de inversión, particularmente aquellos que potencian las ventajas competitivas de la Corporación en las áreas de infraestructura, industria y sistemas financieros, que propician la integración de la acción pública y privada en los países accionistas y que fortalecen su rol catalítico, innovador e integrador en la región.

Específicamente, la CAF:

- Otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo, cooperaciones técnicas, avales y garantías y participa como accionista en empresas y fondos de inversión.
- Estructura y financia proyectos sin recurso o con garantías limitadas (non recourse or limited recourse lending).
- Realiza operaciones de cofinanciamiento con diversas instituciones multilaterales y con la banca internacional, incluyendo préstamos A/B (A/B Loans).
- Financia la adquisición de empresas y activos en procesos de privatización, empresas recientemente privatizadas y empresas privadas que operan concesiones estatales, en apoyo a los mecanismos de modernización del Estado y de fortalecimiento del papel del sector privado en los países socios.
- Opera como banco de segundo piso para canalizar recursos hacia diversos sectores productivos y especialmente hacia las pequeñas y medianas empresas (PYME).
- En el contexto de una relación crediticia integral, la CAF también puede otorgar líneas de crédito a instituciones financieras y a empresas para financiar operaciones de comercio exterior y de capital de trabajo.
- Ofrece servicios de apoyo financiero y asesoría para la consolidación y sostenibilidad de las instituciones financieras que atienden a la microempresa.
- Presta apoyo a empresas y bancos para que accedan a los mercados locales de capital a través de suscripción de emisiones.

- Ofrece suscripción de emisiones en los mercados de capitales (Underwriting), fideicomisos estructurados, garantías parciales, swaps de tasas de interés relacionados con sus transacciones y finanzas estructuradas a través de su Dirección de Banca de Inversión y Mercados de Capital.
- Presta servicios de asesoría financiera a sus clientes, incluidas consultorías sobre calificación de riesgo.
- Recibe depósitos a corto plazo y emite bonos regionales a mediano plazo, a tasas internacionalmente competitivas.
- Suministra servicios de cooperación técnica destinados a facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología, a complementar la capacidad técnica existente en los países accionistas y a elevar la competitividad externa de los sectores productivos.
- Administra fondos de otras instituciones para proyectos orientados a beneficiar a sectores sociales marginados económicamente tales como pequeños productores rurales, comunidades indígenas y áreas fronterizas poco desarrolladas.

3.1 Préstamos

Los préstamos de corto (hasta 1 año), mediano (de 1 a 5 años) y largo plazo (más de 5 años) constituyen la principal modalidad operativa de la CAF y pueden aplicarse a todas las etapas de ejecución de proyectos. Bajo ciertas circunstancias y en el contexto de una relación crediticia integral, la CAF también puede otorgar préstamos para financiar operaciones de comercio, especialmente de fomento a las exportaciones, y de capital de trabajo a empresas o instituciones financieras.

Aunque la CAF puede financiar prácticamente cualquier tipo de proyecto, tienen particular relevancia los préstamos de infraestructura destinados a proyectos públicos y privados de vialidad, transporte, telecomunicaciones, generación y transmisión de energía, agua y saneamiento ambiental, así como los que propician el desarrollo fronterizo y la integración física entre los países accionistas. En cuanto al área industrial, la CAF financia proyectos y préstamos corporativos para ampliar y modernizar la capacidad productiva y la inserción de las empresas de sus países accionistas en los mercados regionales y mundiales.

En el caso de los préstamos para financiar operaciones de comercio, capital de trabajo o programas de apoyo a sectores productivos, se opera preferentemente bajo la modalidad de banca de segundo piso al otorgar líneas de crédito o créditos sectoriales a instituciones financieras de desarrollo y a la banca comercial privada. De esta manera, la CAF ofrece financiamiento a sectores específicos a los cuales no puede llegar directamente, como es el caso de las pequeñas y medianas empresas (pymes). Estas líneas de crédito también se pueden otorgar en forma directa a empresas calificadas de diversos sectores productivos de la región.

3.2 Garantías limitadas

La CAF participa activamente en el financiamiento de proyectos estructurados bajo esquemas de garantías limitadas (limited recourse lending). Esta modalidad se utiliza principalmente para financiar proyectos de tipo BOT (build, operate and transfer) y BOO (build, operate and own) vinculados al sector de infraestructura, generalmente procedentes de contratos de concesión otorgados por los gobiernos o destinados a financiar proyectos de minería y explotación de petróleo y gas.

3.3 Préstamos A/B

La CAF utiliza los préstamos A/B con la finalidad de complementar sus propios recursos financieros atrayendo recursos externos a la región en beneficio de sus países accionistas. A través de estos préstamos, la CAF otorga la porción A del préstamo con sus propios recursos y distribuye la porción B entre bancos internacionales o inversionistas institucionales. Ante el prestatario y los demás participantes, la CAF es el acreedor (lender of record) y en esa capacidad representa tanto a sus propios intereses, como el de los demás participantes frente al deudor.

3.4 Cofinanciamientos

Adicionalmente, la CAF cofinancia operaciones con organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Corporación Interamericana de Inversiones, el Banco Nórdico de Inversiones, la Corporación Financiera Internacional y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, y con la banca privada local e internacional.

3.5 Participaciones Accionarias

La CAF realiza inversiones de capital en áreas estratégicas con el objeto de apoyar el desarrollo y el crecimiento de empresas en los países accionistas, y sus participaciones en los mercados de valores, y también con la finalidad de servir de agente catalizador en la atracción de recursos a la región.

La CAF puede participar mediante varias modalidades:

- A través de fondos de inversión que tienen por objeto la adquisición, tenencia, administración y enajenación de títulos de renta fija o variable de empresas o proyectos de infraestructura representados en acciones o en certificados de participación emitidos por dichas sociedades.
- En forma directa a través del capital de sociedades que tienen por objeto la producción de bienes o la prestación de servicios.
- Por medio de inversiones de cuasi-capital, tales como préstamos subordinados, acciones preferentes y préstamos con opción de ser convertidos en acciones.

Entre los criterios básicos que la CAF considera al decidir una participación accionaria se encuentran: la movilización de recursos externos lograda como resultado de esa inversión, el impacto para el desarrollo de la región, el carácter estratégico de la misma, la presencia de la CAF en la toma de decisiones de la institución en la cual se invierte, los mecanismos de salida y la rentabilidad.

3.6 Depósitos y Emisiones de Bonos Regionales

La CAF recibe depósitos a corto plazo y emite bonos regionales a mediano plazo a tasas de interés que se comparan favorablemente con las obtenidas en los mercados internacionales. Tanto los depósitos como los bonos regionales son denominados en dólares de EE.UU y están dirigidos a depositantes e inversionistas institucionales de los países accionistas. Ambos productos utilizan la tasa LIBOR como base de referencia.

- En general, los plazos de los depósitos van desde un (1) día hasta doce (12) meses y el monto mínimo es US\$1.000.000,00.
- Los bonos regionales se emiten a un plazo de tres (3) años, con pago de intereses en forma semestral y con pago de capital al vencimiento. Generalmente el inversionista tiene derecho a redimir su inversión cada seis (6) meses en las fechas de pago de los intereses. La denominación mínima de los bonos regionales es US\$50.000,00.

3.7 Banca de Inversión

La CAF apoya a sus clientes del sector público y privado a través de operaciones de banca de inversión y mercados de capital que permiten complementar y añadir valor a sus productos tradicionales y ofrecer servicios financieros integrales.

Entre los productos que la CAF ofrece en esta área se encuentran:

3.7.1 Suscripción de Emisiones en los Mercados de Capitales (Underwriting)

Se suscriben emisiones de títulos de deuda, tanto en mercados globales como locales, con el fin de garantizar el éxito de las emisiones de los clientes.

3.7.2 Fideicomiso Estructurado

El fideicomiso permite a la CAF apoyar a clientes en la captación de fondos mediante una estructura de venta y arrendamiento posterior (sale-and-lease back) de sus activos productivos.

3.7.3 Garantías Parciales

La CAF proporciona garantías parciales sobre una emisión de título de valores a sus clientes que permite mejorar la calidad del riesgo (credit enhancement) de la emisión y hacer posible la operación en condiciones beneficiosas. Por ejemplo, la CAF puede garantizar una cuota de capital y una cuota de interés de manera rotativa (revolving).

3.7.4 Finanzas Corporativas

La CAF procura agregar valor a sus operaciones estructurando financiamientos que satisfagan las necesidades y características de sus clientes, utilizando sus principales ventajas competitivas. La estructuración de operaciones permite encontrar los mecanismos más apropiados de financiamiento incluyendo operaciones de riesgo directo a través de mercados de capitales.

3.7.5 Swaps de Tasas de Interés y otros Derivados

Gracias a su calificación de riesgo de grado de inversión (investment grade), la CAF cuenta con excelentes condiciones para negociar contratos swap con la banca internacional. Esto le permite, por ejemplo, ofrecer tasas de interés fijas a los clientes que lo deseen pero que no pueden acceder directamente a los mercados de productos derivados en condiciones favorables. De esta manera, la CAF ofrece servicios que permiten a sus clientes lograr una mayor flexibilidad en el manejo de sus pasivos.

3.7.6 Asesorías Financieras

La CAF brinda asesorías financieras como servicios complementarios de los productos que ofrece en el área de banca de inversión y mercados de capital. Generalmente, se realizan en asociación con agencias locales o con bancos internacionales de inversión.

3.7.7 Seguro de Riesgo Político

La Corporación se asoció con el Grupo Internacional Americano -American International Group (AIG)- empresa reconocida a nivel mundial en el negocio de seguros, incluyendo seguros de riesgo político, para crear la Compañía Latinoamericana de Garantías de Inversión - Latin American Investment Guarantee Company" (LAIGC) - que ofrece pólizas de seguros de riesgo político y garantías de inversión para operaciones de crédito externo, de comercio exterior y de inversión de capital, en los países de la región, como opción innovadora para incrementar la inversión extranjera y las fuentes de financiamiento en sus países accionistas.

3.8 Fondos Especiales

3.8.1 Cooperación Técnica

La CAF financia operaciones especializadas que complementan la capacidad técnica existente en los países accionistas con el fin de impulsar programas innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible y a la integración regional. Estos fondos pueden ser reembolsables, no reembolsables o de recuperación contingente, dependiendo de la naturaleza y de los propósitos de la operación.

Las operaciones de cooperación técnica de la CAF se orientan especialmente a apoyar las reformas relacionadas con los procesos de modernización del Estado como la privatización, la descentralización administrativa y el fortalecimiento institucional. También se apoya la promoción de la oferta exportable y de las inversiones, el desarrollo e integración de los mercados financieros y de capital de la región, la transferencia y adaptación tecnológica, la protección del ambiente, el desarrollo social y el fomento de los valores culturales.

3.8.2 Fondo de Desarrollo Humano (FONDESHU)

A través del Fondo para el Desarrollo Humano (FONDESHU), la CAF promueve el desarrollo humano sostenible en la región apoyando a las instituciones financieras que atienden a la microempresa y financiando proyectos comunitarios que tengan alto impacto demostrativo en los sectores rurales más necesitados.

3.8.3 Microfinanzas

La CAF respalda a las instituciones financieras que canalizan fondos a la microempresa brindándoles asesoría especializada y apoyo financiero para mejorar su capacidad técnica y su calidad como intermediarios financieros, y para ayudarlos a formalizar sus operaciones de tal manera que puedan recibir supervisión por parte de las autoridades competentes. El apoyo financiero puede ofrecerse bajo la forma de participaciones accionarias, de líneas de crédito, de préstamos subordinados y de emisiones locales, entre otras.

3.8.4 Proyectos Comunitarios para sectores rurales de bajos recursos

La CAF otorga recursos para proyectos comunitarios a través de líneas de crédito concesionales, cuyas condiciones dependerán del impacto social del proyecto, su rentabilidad y la capacidad de pago de los beneficiarios. El crédito concesional puede estar acompañado de un componente de asistencia técnica no reembolsable dirigido a financiar aquellas actividades que permitan asegurar el éxito del proyecto, como es el caso de capacitación y fortalecimiento institucional.

3.8.5 Administración de fondos para mitigar la pobreza

La CAF administra, supervisa, e incluso cofinancia - en calidad de institución cooperante - diversos fondos de terceros destinados a aliviar el hambre y la pobreza rural en los países andinos y de Latinoamérica, así como a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

En la actualidad, la CAF administra dieciocho préstamos y dos donaciones del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), tres préstamos del Fondo OPEP y una donación del gobierno de Holanda.



Cuarta parte
CAF
POLÍTICAS FINANCIERAS DE
LA CAF

Cuarta Parte POLÍTICAS FINANCIERAS DE LA CAF

La estrategia de financiamiento de la CAF se basa en la diversificación de fuentes y plazos y en la obtención de tasas competitivas que permitan intermediar los recursos financieros eficientemente.

La estrategia de diversificación de fuentes permite a la CAF obtener las mejores condiciones financieras posibles al ofrecerle la posibilidad de acceder a la fuente que presente la mejor alternativa en el momento en que sean necesarios nuevos recursos. De esta manera, se logra captar un flujo de fondos estable, consistente y a tasas competitivas que permite preservar los niveles de liquidez estipulados en las políticas financieras y ofrecer recursos de manera eficiente a sus clientes.

La diversificación de plazos permite a la CAF ajustar el vencimiento promedio de los pasivos y así obtener un calce aproximado con el vencimiento de los activos.

Aspectos a tener en cuenta dentro de las políticas financieras de la CAF:

4.1 Liquidez

La política de liquidez de la CAF se basa en el mantenimiento de un nivel mínimo de activos líquidos que garantice el cumplimiento de las obligaciones, tanto de deuda como de desembolsos de nuevas operaciones, y que genere confianza en los mercados internacionales.

La mayoría de las inversiones de liquidez se encuentra colocada en instrumentos con calificaciones de grado de inversión (Investment Grade), emitidas por instituciones internacionales de primera línea. Esta política de inversión responde a la preferencia que la CAF asigna a la seguridad sobre el rendimiento.

4.2 Administración de Activos y Pasivos

La CAF se rige por lineamientos explícitos para el manejo integral y el control de las exposiciones al riesgo representado por las variaciones de las tasas de interés y de las monedas. Los préstamos se otorgan sobre las mismas bases, tasas de interés y moneda en las cuales se obtienen los pasivos correspondientes y, en la medida de lo posible, se intenta conciliar los vencimientos de sus activos financieros con los de sus pasivos financieros.

La CAF no toma posiciones en derivados (Derivatives) a menos que estos sean requeridos para cubrir posiciones abiertas. Cuando se obtiene un pasivo con una base de tasa de interés o moneda diferente a la del activo correspondiente, los fondos son convertidos mediante Swaps para hacer coincidir estos parámetros. Asimismo, la CAF ha establecido criterios estrictos para la selección de las instituciones financieras contrapartes con las que se realizan operaciones con derivados.

4.3 Capitalización

La administración de la CAF ha establecido como política interna un nivel mínimo de capitalización del 30% de los activos ajustados por riesgo. Este nivel se calcula con base en los parámetros establecidos por el Comité de Regulación y Supervisión Bancaria de Basilea, pese a que la Corporación no está sujeta a sus lineamientos.

Esta política responde a la importancia que le adjudica la CAF al mantenimiento de un nivel de capital adecuado que genere confianza en el universo inversionista.

4.4 Exposición

La política de exposición de la CAF se basa en su Convenio Constitutivo que establece límites al crecimiento de los activos y de los pasivos con relación al patrimonio. La cartera total de la Corporación, entendida como la sumatoria de la cartera de préstamos, de inversiones en participación accionaria y de garantías otorgadas, no puede sobrepasar 4 veces al patrimonio. Los pasivos financieros están limitados a 3,5 veces el patrimonio.

4.5 Calidad Crediticia

La alta calidad crediticia de la Corporación está sustentada en la ejecución sistemática y exhaustiva de análisis de crédito para cada una de sus operaciones. Adicionalmente, la CAF aplica lineamientos y procedimientos estrictos que regulan sus operaciones y que preservan la calidad de su cartera crediticia.

Los préstamos otorgados por la CAF, por ejemplo, se consideran atrasados al día siguiente en que no se ha honrado alguna de las obligaciones contraídas con la CAF. Inmediatamente, se suspende cualquier desembolso pendiente, a la fecha, que corresponda a alguno de los préstamos directos o garantizados por el prestatario en situación de mora. Si un préstamo excede el número máximo de 90 días (sector privado) o de 180 días (sector público), se clasifica en estado de "no-acumulación de ingresos" y se revierten todos los intereses devengados hasta la fecha.

La administración de la CAF también ha adoptado como lineamiento el mantener un nivel de provisiones que se aproxima al 3% sobre la cartera total de la Corporación, nivel que ha demostrado ser suficientemente amplio para cubrir eventuales pérdidas. Las provisiones se constituyen con recursos deducidos de las utilidades retenidas a lo largo de los años.

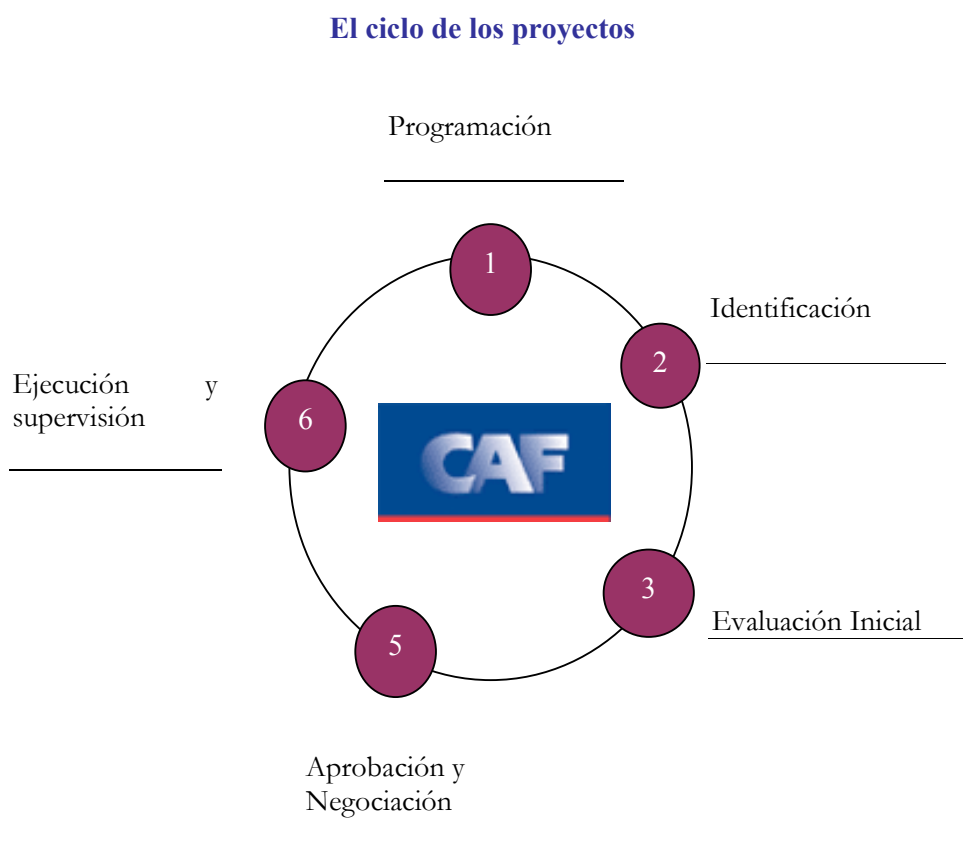


Quinta Parte
EL CICLO DE LOS PROYECTOS

Quinta Parte EL CICLO DE LOS PROYECTOS

Para iniciar el proceso de preparación y contratación de empréstitos externos con la Corporación Andina de Fomento, además de los trámites internos de ley requeridos, es necesario que toda nueva solicitud de financiación esté enmarcada en el plan de acción establecido por la Corporación y el país.

Des esta forma se han identificado 5 etapas dentro del ciclo de los proyectos con la CAF que se describen a continuación:



5.1 Fases previas a la aprobación de un crédito

5.1.1 Programación

Las nuevas operaciones deben incluirse también dentro de la programación de empréstitos que se tiene dentro del “pipeline”, para lo cual se hace anualmente una Misión de Programación donde las directivas de la Corporación y la representación en Colombia, sostienen una reunión con el Gobierno Nacional (Departamento Nacional de Planeación y

Ministerio de Hacienda) para discutir la programación de operaciones para las siguientes vigencias, de acuerdo con las prioridades del Gobierno

La inclusión en el pipeline de la nueva operación, se formaliza mediante una comunicación enviada por el Gobierno Nacional (DNP o Ministerio de Hacienda) a la CAF. Esta comunicación presenta de manera general los objetivos y la cuantía propuesta del empréstito y se envía una vez se cuente con el concepto favorable del DNP.

5.1.2 Identificación

El proceso de identificación de operaciones lo hace la representación en Colombia a través de los ejecutivos sectoriales. Este inventario de operaciones es llevado al **Comité de Política del Negocio Corporativo de la CAF** con el fin de definir el interés de la Corporación y del Prestatario en el proyecto, definir la prioridad del mismo y su viabilidad para recibir financiamiento.

Es entonces posible identificar proyectos que se ajusten a una estrategia de desarrollo coherente y la promuevan, que respondan a objetivos sectoriales y que tanto el Gobierno como la Corporación consideren convenientes. Los proyectos deben también pasar una prueba de factibilidad, en donde debe existir la probabilidad de encontrar soluciones técnicas e institucionales a costos que guarden proporción con los beneficios esperados.

Después de la misión de programación y una vez incluida la operación dentro del Pipeline, el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda hace una solicitud formal a la Corporación para comenzar con la preparación de las operaciones. Para la CAF esta solicitud debe ir acompañada por el documento CONPES a través del cual se autoriza a la Nación celebrar la operación o servir como garante.

Una vez identificados los proyectos, se incorporan a un programa de financiamiento de varios años para cada país, que constituye la base para la futura labor de la Corporación en el mismo.

5.1.3 Evaluación Inicial

La evaluación inicial permite hacer un examen amplio de todos los aspectos de un proyecto y sentar las bases para su ejecución y, una vez terminado, para su evaluación expost.. La evaluación inicial abarca cuatro aspectos principales del proyecto: i) técnicos, ii) institucionales, iii) económicos y financieros.

▪ **ASPECTOS TÉCNICOS:**

La Corporación tiene que asegurarse de que los proyectos están correctamente concebidos, de que su diseño técnico es el apropiado. La misión de evaluación examina las opciones técnicas consideradas, las soluciones propuestas y los resultados esperados.

La evaluación técnica se ocupa de cuestiones de escala, diseño y ubicación de las instalaciones, de la tecnología que se va a emplear, incluidas las clases de equipos o procedimientos y el grado en que se amoldan a las condiciones locales, del criterio que se va a seguir para la prestación de servicios, del realismo de los calendarios de ejecución y de la probabilidad de alcanzar los niveles de producción esperados.

Una parte importantísima de la evaluación técnica es el examen de las estimaciones de costos y de los datos técnicos o de otra índole en que se basan, a fin de determinar si son exactos, dentro de un margen de error aceptable, y si las asignaciones para excesos de cantidades físicas y alzas de precios durante la ejecución son suficientes. En la evaluación técnica se examinan también los procedimientos propuestos en relación con las adquisiciones, para asegurarse de que se cumplen los requisitos de la Corporación y el Gobierno, y los relativos a la obtención de servicios de ingeniera, arquitectura u otros de índole profesional. Además, la evaluación técnica se ocupa de estimar los costos de funcionamiento de instalaciones y servicios del proyecto y la disponibilidad de materias primas u otros insumos necesarios. Se analiza también el posible impacto del proyecto en el medio humano y físico, a fin de asegurarse de que cualesquiera efectos adversos quedarán controlados o se reducirán al mínimo.

▪ **ASPECTOS INSTITUCIONALES:**

En la evaluación institucional se plantean multitud de preguntas, tales como si la entidad está organizada adecuadamente y si su administración es apropiada para la tarea que debe cumplir, si se aprovechan de manera efectiva la capacidad y la iniciativa locales y si se necesitan modificaciones institucionales o de las políticas, fuera de la entidad, para lograr los objetivos del proyecto.

▪ **ASPECTOS ECONOMICOS:**

Mediante el análisis de costo-beneficio de los distintos diseños posibles de unos proyectos se puede seleccionar aquel que mejor contribuya a los objetivos de desarrollo del país. Este análisis se hace normalmente en etapas sucesivas durante la preparación del proyecto, pero la evaluación es el momento en que se llevan a cabo el examen y la determinación finales.

Durante la evaluación económica, el proyecto se estudia en su marco sectorial. Se someten a examen el programa de inversiones para el sector, los puntos fuertes y débiles de las instituciones sectoriales públicas y privadas y las políticas clave del gobierno.

Siempre que el estado actual de la técnica lo permite, los proyectos se someten a un análisis detallado de sus costos y beneficios para el país, cuyo resultado se suele expresar como una tasa de rendimiento económico. Este análisis a menudo requiere la

solución de problemas difíciles, como el de determinar las consecuencias físicas del proyecto y el modo de valorarlas en términos de los objetivos de desarrollo del país.

▪ **ASPECTOS FINANCIEROS:**

La evaluación financiera tiene varias finalidades. Una de ellas es asegurar que haya suficientes fondos para cubrir los costos de la ejecución del proyecto. La Corporación no financia normalmente la totalidad de los costos del proyecto; lo corriente es que financie los costos en divisas y que el prestatario o el gobierno sufraguen una parte o todos los costos en moneda nacional.

En esta etapa normalmente se llevan a cabo una misión de evaluación que se describe a continuación: La misión de evaluación elabora un Documento de Evaluación del Proyecto en el que se exponen las conclusiones y se hacen recomendaciones sobre los plazos y condiciones del préstamo. Este informe se redacta una y otra vez y se revisa cuidadosamente antes de que el directorio de la CAF de su aprobación para proceder a la elaboración del contrato de préstamo.

En la misión de Evaluación participa los ejecutivos sectoriales dependiendo del tipo de operación. Adicionalmente participa un representante de la oficina jurídica, un economista, un integrante para el tema de desarrollo sostenible y el ejecutivo de la representación.

5.3 Aprobación del crédito

El Comité de Crédito de la CAF revisa que la operación este acorde con la políticas de la Corporación y se revisan los siguientes aspectos:

- Condiciones Financieras
- Evaluación técnica
- Evaluación Económica
- Evaluación Social

5.4 Ejecución y Supervisión de proyectos

La etapa siguiente en la vida de un proyecto es la de su ejecución efectiva. La ejecución es naturalmente responsabilidad del prestatario, con la asistencia que se haya acordado con la Corporación, que puede tomar la forma de estudios de organización, capacitación de personal, servicios de administradores extranjeros o consultores para ayudar a vigilar la construcción. La función de la Corporación es supervisar el proyecto a medida que éste se va ejecutando.

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS CAF

Etapas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Misión de Identificación	■ ■ ■ ■					
Misión de Orientación		■ ■ ■ ■				
Autorización CONPES		■ ■				
Comisión Interparlamentaria - Concepto Previo		■ ■				
Resolución iniciar gestiones de Min. Hacienda		■				
Negociación de Minuta de Crédito		■ ■				
Comisión Interparlamentaria - Concepto Definitivo			■ ■			
Directorio del Banco			■ ■			
Resolución suscribir contrato de Min Hacienda				■		
Firma del Contrato de Crédito				■ ■		
Solicitud primer desembolso - Min Hacienda					■ ■ ■ ■	
Primer desembolso						■
Recepción Primer desembolso						■

GESTIÓN CAF
GESTIÓN INTERNA

